



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Diez (10) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

Acción	Ordinario Laboral
Demandante	Hugo Alexander Álvarez Barragán
Demandado	Ladrillera Bajo Cauca S.A.
Radicado	05154 31 13 001 2018 00159 00
Asunto	Reprograma fecha de audiencia.
Sustanciación No.	016

Se dispuso programar para el día 29 de marzo de 2021 para la llevar a cabo la audiencia del artículo 80 del CPI.; sin embargo, ésta no se podrá realizar el citado día por la vacancia judicial de semana santa, y, por tal razón, es necesario reprogramar esa audiencia para una nueva fecha, en consecuencia, se fija el **día veintitrés (23) de abril de dos mil veintiunos (2021), a las nueve de la mañana (9:00AM).**

Se advierte a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente a las partes garantizando condiciones de acceso y participación.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
j

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c0c511384b2b2cecb1ca08f5947769402e72c2984f9263cab8c78117941b67

7

Documento generado en 10/02/2021 07:45:34 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>